

LA MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad Social

Este artículo ha sido elaborado por Isabel Argimón y Clara Isabel González, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

Introducción

El potencial informativo contenido en los registros administrativos es amplísimo. Aunque se trata de información que responde a las necesidades de gestión de los organismos que la recopilan, su naturaleza administrativa no la invalida para su explotación con fines estadísticos y de análisis —aunque deba ser tenida en cuenta—, como lo avala la experiencia de países como Canadá o Suecia. Sí es cierto, en cualquier caso, que su explotación tiene limitaciones derivadas, de una parte, de su origen registral y, de otra, de la necesidad de preservar el anonimato de los individuos registrados y de cumplir con los requisitos de confidencialidad amparados por la Ley de protección de datos.

En este marco se inserta la iniciativa de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo, para elaborar una Muestra Continua de Vidas Laborales a partir de los registros administrativos de diversos organismos de la Seguridad Social, y la firma de un Convenio con el Servicio de Estudios del Banco de España y con el Instituto de Estudios Fiscales para su difusión y explotación. La Muestra, disponible en soporte DVD¹, recoge información sistematizada correspondiente a más de un millón de personas, de las que se preserva el anonimato, que se conserva en los registros informáticos de la Seguridad Social, desde que se afiliaron por primera vez hasta la actualidad.

Cabe insistir en que los registros de la Seguridad Social están diseñados para la gestión, y, por lo tanto, la información almacenada responde a los objetivos de esta gestión. En particular, dadas las diferentes funciones de los organismos implicados y los distintos soportes informáticos utilizados, los criterios empleados en la recogida y actualización de las diferentes variables e informaciones reunidas en la muestra no son necesariamente homogéneos, lo que dificulta el engarce entre los distintos ficheros y hace laborioso el tratamiento de los datos. Además, los cambios normativos, con sus excepciones y casos particulares, incrementan el detalle de la información disponible aumentando estas dificultades. La información sobre variables cuantitativas proporcionada en esta primera ola de la Muestra (bases y pensiones) no es todavía muy completa (por ejemplo, no se dispone de la cuantía de la paga de desvío por inflación de las pensiones) o, en algunos casos, se presenta de forma agregada (así, no distingue entre jubilación parcial y total). Siempre que este mayor detalle de los datos esté disponible en los registros de la Seguridad Social, se podrá ir incluyendo en sucesivas actualizaciones de la Muestra.

En este artículo se describen la Muestra y su diseño, y se recogen algunas características generales de la información que contiene. La mayor parte de los datos se refiere a distintos episodios por los que ha ido pasando cada persona a lo largo de su vida laboral —número de años cotizados, prestaciones percibidas, etc.—, por lo que no son representativos de la situación en un momento dado del tiempo. No se pretende aquí profundizar en el estudio de las distintas áreas que la disponibilidad de esta información permitirá abordar en el futuro, sino proporcionar una primera visión general del contenido de la Muestra. No obstante, cabe resaltar el alto potencial analítico de la misma, sobre todo para la realización de

1. En Durán y Sevilla (2006) se presentan el proceso de elaboración de la Muestra y su estructura, y se explica cómo conseguirla.

estudios longitudinales sobre aspectos diversos del mercado de trabajo y de la previsión social.

El resto del artículo se organiza de la siguiente forma. La sección segunda resume muy brevemente el diseño de la Muestra, describiendo la población sobre la que se ha muestreado y los criterios de selección. La sección tercera revisa someramente las variables incluidas, presentando una descripción estadística de la información disponible sobre alguna de estas variables. Se distingue entre los individuos que están contribuyendo con sus cotizaciones (cotizantes) y los que están percibiendo una transferencia en forma de prestación de desempleo o de pensión (pensionistas), haciendo hincapié en la distinta información disponible para cada uno de estos colectivos. En la sección cuarta se recogen las conclusiones.

Diseño de la Muestra

El objetivo que se persigue con la elaboración de la Muestra Continua de Vidas Laborales es disponer de historiales completos de los individuos seleccionados, tanto en su calidad de cotizantes como de pensionistas. Así, para los perceptores de pensiones, sean del tipo que sean, se ha recuperado todo el historial laboral disponible en los registros de la Seguridad Social, de forma que, si un perceptor de pensión de viudedad o de orfandad ha estado o está trabajando, la Muestra contiene toda la información disponible sobre estos episodios laborales, aunque sean discontinuos o de escasa duración.

POBLACIÓN

La población de referencia sobre la que se ha muestreado abarca a un grupo muy amplio de individuos. En concreto, para la obtención de la Muestra se ha partido de la población formada por todos los individuos que en algún momento del año 2004 tuvieron alguna relación administrativa con la Seguridad Social, independientemente de su duración. Dentro de esta población inicial se distingue entre el grupo de *cotizantes* y el de *pensionistas*. Dentro del colectivo de *cotizantes* se incluye tanto a personas en activo, que trabajan, como a individuos que cotizan para mantener su derecho a percibir una pensión, aunque no trabajen, como es el caso de los que tienen un Convenio Especial o los que están en Incapacidad Transitoria; también se incluye en este grupo a los que reciben prestaciones o subsidios de desempleo, para los que el Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM) ingresa las correspondientes cotizaciones. En el colectivo de *pensionistas* se agrupan los perceptores de todo tipo de pensiones contributivas, incluyendo el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (el SOVI, a extinguir) y las pensiones de jubilación, supervivencia, muerte e invalidez.

En la población considerada no están incluidas aquellas personas que tienen un sistema de protección social distinto al de Seguridad Social contributiva, como los funcionarios civiles, militares o judiciales acogidos a Clases Pasivas², o los profesionales liberales con protección social a través de sus Colegios Profesionales. Tampoco se incluyen aquellas personas que, estando registradas en la Seguridad Social, únicamente reciben asistencia sanitaria o son perceptores de prestaciones no contributivas.

En conjunto, la población total sobre la que se muestreó —correspondiente, como ya se ha señalado, al año 2004— estaba constituida por unos veinticinco millones de individuos, de los cuales el 29% se podría clasificar como *pensionistas* y el 71% restante como *cotizantes*. El 1,2% de la población estaba simultáneamente percibiendo una prestación y cotizando en aquel año.

SELECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA MUESTRA

A partir de la población así definida, se realizó la selección de una muestra aleatoria, no estratificada, equivalente aproximadamente al 4% de la población inicial. Para ello, se si-

2. La Muestra permite detectar a 72.856 personas que han cotizado como funcionarios (6,6% de la Muestra).

guió un criterio de selección que, además de garantizar el anonimato de los historiales laborales³, minimiza los costes de actualización de la Muestra.

En futuras ediciones de la Muestra, la población se definirá de la misma manera y aquella se seleccionará bajo el mismo criterio, incorporándose toda nueva información o desagregación que se considere necesaria. Esto significa que las futuras muestras incluirán la información actualizada sobre los individuos que ya estaban en la anterior (excepto si han fallecido o no están cotizando ni están percibiendo una prestación en el nuevo año) y sobre aquellos individuos que en el nuevo año de extracción pasen a satisfacer los criterios definidos para pertenecer a la Muestra.

Contenido de la Muestra y su tratamiento

La Muestra incluye un amplio conjunto de variables que se han seleccionado entre las contenidas en cinco ficheros informáticos de la Seguridad Social: personas físicas, cuentas de cotización de las empresas, afiliaciones, bases de cotización y prestaciones (pensiones). La información recogida en cada uno de estos ficheros tiene distinta procedencia registral y está proporcionada por distintos agentes (individuos, empresas o la propia Administración). El grado de cobertura por variable depende de su relevancia para la gestión, de manera que para algunas variables (por ejemplo, la provincia de nacimiento) se dispone de información para un número reducido de individuos o para un período corto de años. La selección de las variables que se han incorporado a la Muestra, y que se enumeran en los epígrafes siguientes, se ha realizado únicamente bajo criterios de interés para la realización de investigaciones en distintas áreas de estudio, aunque en ediciones futuras se propone mejorar su contenido con un mayor número de variables o un mayor nivel de desagregación⁴.

Los datos se han organizado en cinco grandes bloques informativos: registros personales, de afiliación, bases de cotización en el régimen general, bases de cotización en regímenes especiales y pensiones. Asimismo, se ha elaborado un glosario de términos, de forma que para cada variable incluida en la Muestra se dispone de una ficha metodológica que detalla, entre otra información, las fuentes utilizadas para su obtención, sus posibles valores y sus principales características⁵. Este glosario debe facilitar la explotación y utilización de las distintas variables en el análisis.

INDIVIDUOS DE LA MUESTRA

Para los individuos incluidos en la Muestra se dispone de un valor identificativo, individual y anónimo, año de nacimiento, sexo, nacionalidad, provincia de nacimiento, provincia de primera afiliación, fecha de fallecimiento y domicilio a nivel de municipio.

La Muestra correspondiente a 2004 está formada por, aproximadamente, un 1.100.000 personas, cuyos registros con la Seguridad Social permiten clasificarlos como *cotizantes*, como *pensionistas* o como ambos. Un individuo ha podido pasar por las dos situaciones a lo largo de su vida laboral, bien simultáneamente, bien en períodos distintos de tiempo. En el cuadro 1 (panel A) se recoge la distribución por edades y sexo de los individuos de la Muestra. En los paneles B y C se recoge esta misma distribución, distinguiendo entre *cotizantes* y *pensionistas*, respectivamente. Tal como se deduce del cuadro, el 95% de la población muestral ha contribuido con algún tipo de cotización a la Seguridad Social en algún momento del tiempo, y de esta población,

3. El criterio de selección de la Muestra consistió en escoger a aquellos individuos que tuvieran en una determinada posición de su número de identificación de la Seguridad Social una combinación de números totalmente aleatoria, que se generó específicamente para este propósito. Para preservar el anonimato, los números de identificación que se proporcionan han sido manipulados a partir de un algoritmo que permite recuperar el número original, pero impide la identificación del individuo. 4. No se han incluido, en ningún caso, variables de las que solo se dispusiera de información para un número muy reducido de individuos, que hubiera permitido su identificación. 5. Se dispone de una versión provisional de la mayoría de fichas, que contiene información sobre el grado de cobertura de la variable y que se proporciona junto con los datos.

	Menor de 15	Entre 16 y 18	Entre 19 y 24	Entre 25 y 35	Entre 36 y 45	Entre 46 y 55	Entre 56 y 60	Entre 61 y 65	Entre 66 y 75	Mayor de 76	Total	% total individuos
A POBLACIÓN												
TOTAL	2.086	14.150	91.729	269.075	213.157	158.594	66.197	53.619	115.473	111.726	1.095.806	100,0
% total indiv.	0,2	1,3	8,4	24,6	19,5	14,5	6,0	4,9	10,5	10,2	100,0	
Hombre	1.083	9.034	50.238	147.296	124.659	95.814	42.550	34.737	67.783	48.120	621.314	56,7
Mujer	1.001	5.115	41.491	121.778	88.495	62.771	23.640	18.876	47.680	63.605	474.452	43,3
N/C (a)	2	1	0	1	3	9	7	6	10	1	40	0,0
B COTIZANTES												
TOTAL	69	13.021	90.667	268.582	212.169	157.135	64.578	50.458	99.538	82.895	1.039.112	100,0
% cotizantes	0,0	1,3	8,7	25,8	20,4	15,1	6,2	4,9	9,6	8,0	100,0	
% población	0,0	1,2	8,3	24,5	19,4	14,3	5,9	4,6	9,1	7,6	94,8	
Hombre	37	8.494	49.782	147.027	124.227	95.338	42.256	34.164	64.576	43.110	609.011	58,6
Mujer	32	4.527	40.885	121.554	87.940	61.789	22.315	16.289	34.956	39.784	430.071	41,4
N/C (a)	0	0	0	1	2	8	7	5	6	1	30	0,0
C PENSIONISTAS												
TOTAL	2.035	1.627	5.020	3.835	8.233	15.931	15.219	30.502	113.101	111.440	306.943	100,0
% pensionistas	0,7	0,5	1,6	1,2	2,7	5,2	5,0	9,9	36,8	36,3	100,0	
% población	0,2	0,1	0,5	0,3	0,8	1,5	1,4	2,8	10,3	10,2	28,0	
Hombre	1.058	849	2.511	2.098	4.526	8.204	8.182	18.851	66.394	47.958	160.631	52,3
Mujer	975	777	2.509	1.737	3.706	7.726	7.037	11.650	46.697	63.481	146.295	47,7
N/C (a)	2	1	0	0	1	1	0	1	10	1	17	0,0

FUENTE: Banco de España, a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

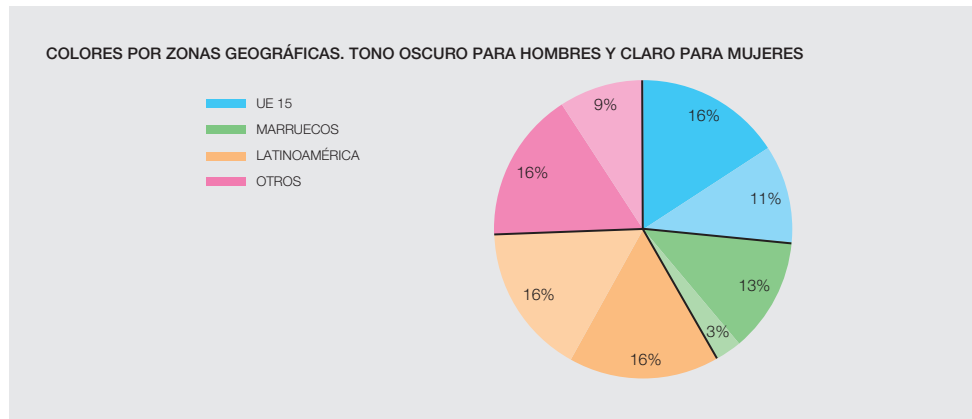
a. N/C: No consta.

el 41% son mujeres. La mayoría de los mayores de 55 años son pensionistas (78%), aunque una proporción aún mayor (en torno al 85%) ha cotizado alguna vez a la Seguridad Social. Por su parte, el 60% de los cotizantes tiene entre 25 y 55 años de edad.

La inclusión del colectivo de perceptores de pensiones contributivas en la población muestral hace que el peso de los mayores de 55 años en la Muestra sea muy elevado (32%), unos cinco puntos porcentuales por encima del peso que este colectivo tiene en la población española. De igual manera, el peso de las mujeres mayores de 75 años sobre la población muestral femenina (17%) es muy superior al del colectivo masculino (8%) y a su peso en la población total (10%), ya que muchas mujeres forman parte de la Muestra por ser perceptoras de pensiones de viudedad. Tales fenómenos no se deben a ningún sesgo en la Muestra, sino que es intrínseco a la propia definición de la población sobre la que se ha muestreado.

El gráfico 1 presenta la distribución del colectivo de extranjeros incluidos en la Muestra por zonas geográficas de procedencia, distinguiendo por sexos. Debe tenerse en cuenta que un 95% de la Muestra está compuesta por españoles, cuatro puntos porcentuales por encima de la población española de hecho⁶, que los extranjeros procedentes de la UE 15 representan el 1,4% de la población muestral, los procedentes de Marruecos el 0,8%, los originarios de algún país lati-

6. Los extranjeros nacionalizados figuran en los archivos de la Seguridad Social como nacionales.



FUENTE: Banco de España, a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

noamericano el 1,7%, y el resto un 1,3%. La presencia femenina en el colectivo de extranjeros *cotizantes* (38%) es inferior a la correspondiente a los españoles (43%). Solo en el caso de los inmigrantes procedentes de Latinoamérica el número de mujeres *cotizantes* es marginalmente superior al de los hombres, mientras que en el caso de los demás países extranjeros —y especialmente Marruecos— sucede lo contrario.

COTIZANTES

La información disponible para cada individuo, en su calidad de *cotizante*, se refiere a aquellos elementos que definen su relación con la Seguridad Social (por ejemplo, el régimen de afiliación) y con el mercado de trabajo (por ejemplo, la empresa en la que trabaja), elementos que están sujetos a cambios a lo largo de su vida laboral. La información disponible —que en ningún caso es anterior a 1967 y para algunas variables no comienza hasta 1991— corresponde a las distintas *relaciones laborales* que cada individuo haya tenido. Una *relación laboral* se define por la existencia de un registro de alta en la Seguridad Social, situación que no tiene por qué coincidir con una relación en términos de derecho laboral. Debe tenerse en cuenta que, en los períodos en los que un individuo trabaja (está en alta laboral), modificaciones en la empresa, en el contrato o en el grupo de cotización pueden ocasionar un nuevo registro de alta en la Seguridad Social. Durante los períodos en los que la persona no está en situación de alta laboral, pero sigue cotizando para generar derecho a pensión (por ejemplo, prestación por desempleo, Convenio Especial o Incapacidad Transitoria sin empleador), la *relación laboral* estará definida por el tipo de relación en función de la cual sigue cotizando. Por ejemplo, una persona que agota la prestación de desempleo y pasa a percibir un subsidio de desempleo figurará con dos *relaciones laborales*, la primera cubriendo el período de prestación y la segunda cubriendo el período de subsidio, además de las anteriores *relaciones* que le hayan dado el derecho a la percepción de la prestación contributiva.

Para cada *relación laboral* de una persona física se dispone de información referida a distintos aspectos de esa relación. Por lo que respecta a la empresa, se tiene información del tipo de empresa, distinguiendo entre entidades jurídicas (por ejemplo, sociedad anónima o cooperativa) y personas físicas, la identificación de la cuenta de cotización principal y la provincia del domicilio social de la empresa. Asimismo, se dispone de información sobre el centro de trabajo, que incluye el domicilio, la actividad económica (según la CNAE93 a tres dígitos) y el número de afiliados en dicho centro⁷. Se incluye también información referida a la relación

7. También se dispone de la fecha real de alta del primer trabajador (como aproximación a la antigüedad de la empresa), del indicativo de Empresa de Trabajo Temporal y de una variable de relaciones especiales (TRL) que permite identificar, entre otros, los episodios en los que un individuo pasa a ser receptor de prestación o de subsidio de desempleo.

Relaciones	Individuos	Porcentaje	Acumulado
COTIZANTES			
1 relación	119.502	11,5	11,5
Entre 2 y 5	309.215	29,8	41,3
Entre 6 y 15	366.568	35,3	76,5
Entre 16 y 50	213.968	20,6	97,1
Más de 51	29.861	2,9	100,0
TOTAL	1.039.114	100,0	

FUENTE: Banco de España, a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

laboral propiamente dicha; en concreto, el régimen de afiliación a la Seguridad Social, el grupo de cotización, el tipo de contrato, el porcentaje de la jornada laboral, la fecha real del alta, la fecha real de la baja y la causa de la baja.

Asimismo, para cada *relación laboral* se dispone de información mensual sobre las bases de cotización⁸. El número total de observaciones sobre bases de cotización, para un *cotizante* determinado, depende del número de años en los que haya trabajado total o parcialmente (aunque solo sea un día) y de los cambios que haya experimentado en su situación laboral⁹. En concreto, si un individuo ha trabajado ininterrumpidamente para un mismo empleador, sin cambios sustanciales en su tipo de contrato, dispondrá de un único registro de *relación laboral*, pero con información de periodicidad mensual sobre las bases de cotización que han regido durante todo el período de vigencia de esa relación.

La Muestra contiene más de trece millones de *relaciones laborales*, que no se distribuyen de forma homogénea entre los distintos individuos. Así, un 11,5% de los *cotizantes* de la Muestra ha tenido únicamente una *relación laboral*, cerca del 30% ha tenido entre dos y cinco *relaciones*, y solo una pequeña proporción (inferior al 3%) ha tenido a lo largo de su vida más de 50 *relaciones* (véase cuadro 2).

El cuadro 3 recoge algunas características de las *relaciones laborales* encuadradas dentro del régimen general que contiene la Muestra, distribuidas por ramas de actividad. En concreto, recoge el número total de relaciones por ramas, que refleja las actividades económicas en donde se han registrado más altas, en media, a lo largo del tiempo; el número de individuos por rama, atendiendo a la rama de su primera *relación laboral* y al de su última *relación laboral*, y, finalmente, la distribución por ramas de actividad de las empresas. Los resultados presentados no se corresponden con la situación en un momento determinado del tiempo, sino que abarcan todo el período cubierto por la Muestra. La comparación entre la actividad económica del primer contrato y la del último podría proporcionar algún indicio sobre la movilidad entre ramas de actividad. Las ratios

8. Para el caso de los autónomos y afiliados a regímenes especiales la base es única y la información también es mensual. En el caso de *relaciones laborales* correspondientes al régimen agrario empresarial y en los períodos de pago de subsidio de desempleo no figura ninguna base. 9. En realidad, la información sobre las bases se define por año de cotización, de manera que un individuo que solo haya trabajado un día del año tendrá registros para cada uno de los meses del año, donde figurará una base igual a cero, excepto para la correspondiente al mes en el que trabajó un día, donde figurará la base correspondiente. Asimismo, existen determinadas relaciones laborales que intrínsecamente no dan pie a una base de cotización, sino que más bien tienen una base asociada ligada a otra relación simultánea, como es el caso de los Convenios Especiales, lo que implica que para determinadas relaciones la base sea cero.

NÚMERO DE RELACIONES LABORALES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, POR INDIVIDUO Y POR EMPRESA EN EL RÉGIMEN GENERAL

CUADRO 3

Rama de actividad	Relaciones laborales (1)		Primera relación laboral (2)		Última relación laboral (3)		Empresas (a)				
		%		%		%	(4)	%	1/2	1/3	1/4
TOTAL	11.439.479	100,0	802.303	100,0	786.742	100,0	1.478.911	100,0	14,3	14,5	7,7
Agricultura y pesca	303.386	2,7	66.429	8,3	41.198	5,2	78.242	5,3	4,6	7,4	3,9
Extracción	30.232	0,3	4.700	0,6	1.696	0,2	6.050	0,4	6,4	17,8	5,0
Manufacturas	1.257.033	11,0	149.088	18,6	94.803	12,1	203.861	13,8	8,4	13,3	6,2
Energía	24.620	0,2	3.096	0,4	3.488	0,4	3.174	0,2	8,0	7,1	7,8
Construcción	1.587.464	13,9	92.714	11,6	82.413	10,5	342.916	23,2	17,1	19,3	4,6
Comercio	1.042.045	9,1	140.567	17,5	101.944	13,0	300.720	20,3	7,4	10,2	3,5
Hostelería	830.178	7,3	73.821	9,2	44.198	5,6	165.007	11,2	11,2	18,8	5,0
Transporte	397.929	3,5	26.550	3,3	32.937	4,2	76.311	5,2	15,0	12,1	5,2
Int. financiera	89.121	0,8	15.232	1,9	15.553	2,0	13.306	0,9	5,9	5,7	6,7
Servicios empresa	1.519.138	13,3	87.009	10,8	88.006	11,2	130.075	8,8	17,5	17,3	11,7
Admón. Pública	2.976.972	26,0	61.276	7,6	187.730	23,9	27.227	1,8	48,6	15,9	109,3
Educación	207.692	1,8	22.205	2,8	21.194	2,7	34.902	2,4	9,4	9,8	6,0
Sanidad	723.127	6,3	24.471	3,1	39.737	5,1	24.253	1,6	29,6	18,2	29,8
Otros servicios	450.542	3,9	35.145	4,4	31.845	4,1	72.867	4,9	12,8	14,1	6,2

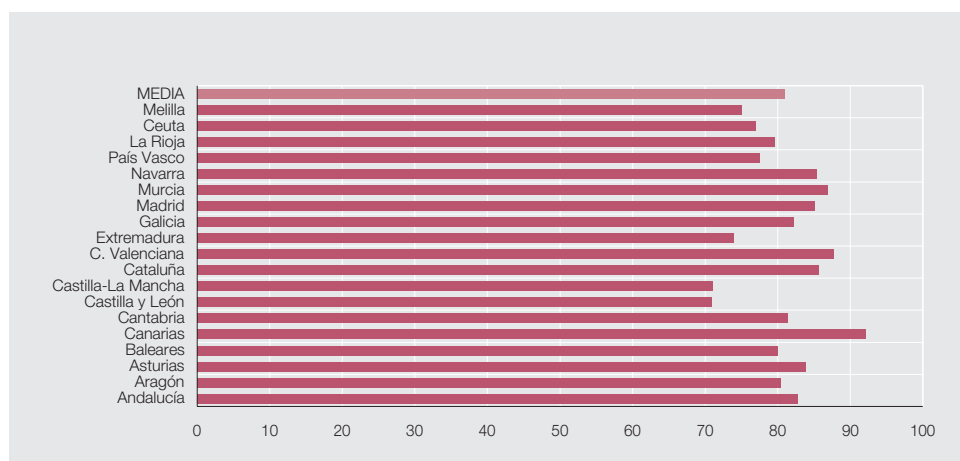
FUENTE: Banco de España, a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

a. El número de empresas se aproxima por el Código Cuenta de Cotización Secundario.

de número de *relaciones laborales* por individuo según primera y última relación o por empresa, recogidas en las tres últimas columnas del cuadro, proporcionan una primera aproximación al nivel de rotación en cada actividad. Cabe recordar que, en la medida en que solo se incluye el régimen general, los valores para las ramas agrícola y de extracción no son representativos. Por otra parte, la rama de Administraciones Públicas incluye de forma individualizada todos los episodios de situación de desempleo y, por lo tanto, recoge un volumen muy elevado de *relaciones* con unas ratios por individuo o empresa que no son comparables con el resto de ramas.

Con la excepción de las AAPP, las ramas que mayor volumen de relaciones laborales acumulan son la construcción, los servicios empresa, donde se encuentran las empresas inmobiliarias y de informática y las manufacturas. En cambio, si se mira la distribución por actividades en las que se encuadran los individuos en su primera relación laboral, son las manufacturas las que concentran una mayor proporción, seguidas del comercio y de la construcción. Cuando los individuos se clasifican según su última relación laboral, se obtiene una distribución sectorial relativamente similar. El comercio, las manufacturas y los servicios empresa vuelven a ser las ramas que, exceptuando las AAPP, absorben las proporciones más elevadas de individuos. Por otra parte, se observa un aumento del peso de las actividades del transporte y de la sanidad, y una caída de las manufacturas, la extracción, el comercio y la hostelería entre la primera y la última *relación laboral*.

Aunque el grado de rotación en cada rama de actividad, aproximado por la ratio entre el número de *relaciones laborales* y el de individuos, difiere según se tome la distribución de los individuos en su primera o en su última relación laboral, algunas características se manifiestan en ambos casos. La ratio por individuo es muy reducida en el sector financiero y, en menor



FUENTE: Banco de España, a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

medida, en los sectores de la energía y la educación, lo que podría recoger una relativa estabilidad en el empleo. En cambio, la rotación, según estos indicadores, parece elevada en las ramas de sanidad, construcción, servicios empresa, hostelería y transporte, exceptuando de nuevo las AAPP, que, como se ha señalado, recogen los episodios de paro.

Por su parte, el número de *relaciones laborales* por empresa puede proporcionar una aproximación al tamaño medio de la empresa, de manera que las ramas con un valor elevado de esta ratio serían aquellas con empresas de mayor tamaño. Exceptuando las AAPP, la sanidad (29,8) y en menor medida los servicios empresa (11,7) presentan los valores más elevados. El comercio (3,5), la construcción (4,6), la hostelería (5) y el transporte (5,2) son los sectores con un tamaño empresarial medio más pequeño, según este indicador, si excluimos los casos de agricultura y extracción por su escasa representatividad.

La distribución de la Muestra de *cotizantes* por comunidad autónoma de primera afiliación a la Seguridad Social proporciona información sobre el lugar en el que los distintos colectivos incluidos en la Muestra tuvieron su primer contacto con la Seguridad Social. Este primer contacto pudo tener su origen en la percepción de una prestación social (por ejemplo, de orfandad o viudedad), en el inicio de una relación laboral o, especialmente en el caso de los extranjeros, en el registro de inscripción inicial para tener derecho a cobertura sanitaria. En el gráfico 2 se recoge por CCAA el porcentaje de *cotizantes* cuya comunidad autónoma de primera y última afiliación coinciden, lo que podría proporcionar una aproximación al nivel de movilidad geográfica por regiones. Las CCAA de las dos Castillas, Extremadura y Melilla registran los porcentajes más bajos de retención, de manera que el porcentaje de cotizantes que se afiliaron en estas comunidades y que siguen cotizando en ellas es inferior al resto de CCAA. En el otro extremo se encuentran Canarias y la Comunidad Valenciana, donde más del 87% de los *cotizantes* presentan la misma comunidad autónoma de primera y de última afiliación. Para el conjunto de la población *cotizante* este porcentaje es del 82,8%, lo que puede reflejar una movilidad geográfica muy reducida.

PERCEPTORES DE PRESTACIONES

Los registros de la Seguridad Social permiten detectar los períodos en los que los trabajadores perciben prestaciones de desempleo, a través del tipo de cotización asociada a su situación laboral. Tal como se recoge en el primer panel del cuadro 4, prácticamente la mitad de los individuos de la muestra que alguna vez han cotizado a la Seguridad Social ha figurado

		% cotizantes	Entre 16 y 18	Entre 19 y 24	Entre 25 y 35	Entre 36 y 45	Entre 46 y 55	Entre 56 y 60	Entre 61 y 65	Entre 66 y 75	Mayor de 76	Total
A PERCEPTORES DE DESEMPLEO	Total	49,3	695	24.339	144.794	139.117	90.448	33.628	25.701	38.599	14.576	511.899
	Hombre	30,8	464	13.855	78.785	81.668	58.136	24.268	19.762	31.326	11.533	319.798
	Mujer	18,5	231	10.484	66.008	57.448	32.310	9.359	5.939	7.272	3.043	192.095
B DURACIÓN EN TODA LA VIDA LABORAL	MEDIA											
	Total		99	108	132	152	153	184	230	265	263	166
	Hombre		101	104	124	142	145	172	221	259	263	163
	Mujer		97	114	142	166	171	227	270	294	261	171
	MEDIANA											
	Total		92	94	92	92	90	87	91	105	181	91
Hombre		95	88	90	91	87	74	90	105	181	91	
Mujer		83	101	100	92	92	92	101	102	133	92	
C DURACIÓN EN EL 2004	MEDIA											
	Total		91	100	120	123	131	331	383	194	388	139
	Hombre		89	98	108	117	130	343	380	171	534	139
	Mujer		95	103	132	128	132	306	393	211	133	138
	MEDIANA											
	Total		90	90	90	89	86	122	187	182	182	91
Hombre		88	84	77	80	86	133	223	182	182	87	
Mujer		91	93	100	92	86	109	182	182	152	95	

FUENTE: Banco de España, a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

en los registros del Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM) en situación de desempleo, aunque por períodos de tiempo muy diversos, que en algunos casos han sido muy cortos. Destaca el hecho de que solo una cuarta parte de las personas mayores de 60 años (aquellos que tenían más de 30 años durante la reconversión industrial) ha percibido alguna vez en su vida una prestación de desempleo, lo que puede ser un reflejo del escaso nivel de desarrollo del sistema de cobertura pública frente a esta contingencia en los años setenta. Asimismo, resulta llamativo que casi una cuarta parte de los individuos que actualmente tienen entre 16 y 24 años y casi la mitad de los que tienen entre 25 y 35 han percibido alguna vez una prestación ligada al desempleo, aunque la duración media por episodio es inferior a la de sus mayores. El grupo de edad en el que se concentra proporcionalmente un mayor acceso al desempleo es el de 35 a 45 años, en el sentido de que un 63% de dicho grupo ha recibido este tipo de transferencia pública.

En el panel inferior del cuadro se incluyen la duración media y la mediana de los episodios de desempleo, por grupos de edad y sexo, para las relaciones de desempleo que finalizaron en el 2004, habiéndose iniciado aquel mismo año o en años anteriores. Refleja, por lo tanto, la distribución por edades de la duración de las prestaciones de desempleo que se transfirieron ese año. En el panel central se recoge esta misma distribución referida a todas las situaciones de desempleo incluidas en la Muestra. Esta presentación permite recoger una primera aproximación a las características de esta transferencia pública en todo el período en el que se tienen datos. La duración media de la situación de desempleo es creciente con la edad, excepto para los grupos de más edad, tanto si se toma como referencia el conjunto de las que

terminaron el año 2004 como el de todas las relaciones laborales de desempleo experimentadas por todos aquellos que alguna vez han sido *cotizantes*. Para las del año 2004, la duración oscila entre 100 y 383 días. Se observa también que la duración media de los episodios de desempleo de los mayores de 55 años es inferior cuando se mide para todo el conjunto de relaciones de desempleo que cuando se mide solo para las que finalizaron en el año 2004. La duración mediana también presenta un patrón de crecimiento con la edad si se adoptan las que terminan en el 2004, pero menos claro para el conjunto de la vida laboral de los individuos.

También se observa que la duración media del desempleo de las mujeres, en los episodios que terminan en 2004, es sistemáticamente superior a la de los hombres, con la excepción del colectivo de mayores de 55 años, donde las mujeres han permanecido menos tiempo en el paro. Cuando se tienen en cuenta todas las veces que los individuos han accedido a una prestación de desempleo, el período medio de las mujeres es siempre superior al de los hombres. Con los valores medianos se establece la misma relación, siendo en todos los casos inferiores a los valores medios.

La información proporcionada por la Muestra en el caso de los *pensionistas* —es decir, perceptores de otras prestaciones distintas del desempleo— se presenta dividida en dieciocho grupos de pensiones, que podrían agruparse en dos grandes bloques, las de jubilación y las de supervivencia e incapacidad, donde se distinguen por el tipo de incapacidad, el tipo de invalidez, la viudedad, la orfandad y la pensión a favor de familiares¹⁰. Se tiene también información sobre el régimen de la prestación. Por lo que respecta a las variables asociadas con el reconocimiento del derecho de prestación, se dispone del año y mes de efecto económico de la prestación, la base reguladora utilizada para el cálculo de la pensión, el porcentaje de esta base que se ha computado para el cálculo de la pensión, el número de años que se han tomado como cotizados, los años bonificados para el cálculo de la pensión, la fecha de baja, la causa de baja en la pensión y la fecha de la minusvalía (si la tiene y afecta a la pensión). Por lo que hace referencia a la cuantía de la prestación, la Muestra proporciona información sobre el importe de la pensión inicialmente reconocida, el de la pensión en enero de cada año, el correspondiente al complemento de mínimos y otros importes para cada uno de los años en los que se ha percibido prestación. La mayor parte de estas variables está disponible desde 1996.

La Muestra contiene más de dos millones y medio de observaciones correspondientes a más de 300.000 pensionistas, que se distribuyen por tipos de prestación, edad y sexo, según se refleja en el cuadro 5. Se ha optado por clasificar como perceptores de un tipo determinado de prestación a todos los individuos que en algún momento de su vida la hayan percibido, de forma que cada individuo figura en el cuadro tantas veces como tipos distintos de pensión haya percibido. En concreto, un 18% de los *pensionistas* ha percibido más de una pensión y, entre los de supervivencia, incapacidad y muerte, el 27% ha percibido dos tipos de pensiones.

El número total de pensiones de incapacidad, muerte y supervivencia es inferior al de pensiones de jubilación, y ello a pesar de que las prestaciones de incapacidad pasan a considerarse

¹⁰. En concreto, las prestaciones distinguen entre: jubilación procedente de incapacidad gran invalidez, jubilación procedente de incapacidad absoluta, jubilación procedente incapacidad total (55% de base), jubilación procedente incapacidad total (75% de base), jubilación procedente incapacidad total, jubilación procedente incapacidad parcial, jubilación procedente incapacidad otros grados, gran invalidez, incapacidad absoluta, incapacidad total (55% de la base), incapacidad total (75% de la base), incapacidad total, incapacidad parcial, otros grados de incapacidad, jubilación, viudedad, orfandad y pensión a favor de familiares.

PENSIÓN	% total pob.	% total pens.	% cada grupo pensión	POR SEXO		POR GRUPOS DE EDAD							
				Hombre	Mujer	Menor de 24	Entre 25 y 35	Entre 36 y 45	Entre 46 y 55	Entre 56 y 60	Entre 61 y 65	Entre 66 y 75	Mayor de 76
TOTAL	28,0	100,0		160.634	146.297	8.682	3.835	8.233	15.931	15.219	30.502	113.101	111.440
JUBILACIÓN	17,5	62,6	100,0	126.617	65.609				141	1.928	15.669	95.139	79.288
Jub. ordinaria	14,3	51,0	81,4	104.254	52.255				127	1.916	15.561	76.038	62.832
Jub. gran inv.	1,6	5,9	9,4	12.533	5.511				5	3	41	9.042	8.945
Jub. inc. abs.	1,6	5,7	9,2	9.843	7.757				9	14	62	9.938	7.559
Jub. inc. total	0,1	0,3	0,5	802	175				0	2	6	643	326
Jub. otra inc.	0,0	0,0	0,0	4	0				0	0	0	0	4
SUPERVIVENCIA E INCAPACIDAD	15,5	55,2	100	60.273	109.027	8.672	3.826	8.226	15.827	13.394	15.689	43.377	60.291
Viudedad	8,1	28,9	52,4	6.184	82.514	392	641	2.096	4.734	4.474	5.898	24.119	46.329
Orfandad	1,1	4,0	7,3	6.234	6.144	8.076	856	1.022	1.000	445	316	439	224
Favor familiares	0,3	0,9	1,7	797	2.049	99	901	249	240	170	162	411	614
Gran inv.	3,1	11,0	20,0	22.880	11.017	29	509	2.007	4.174	3.666	4.153	9.276	10.083
Inc. abs.	3,6	13,0	23,6	25.786	14.156	62	869	2.941	6.127	5.267	6.114	11.145	7.418
Inc. total	0,2	0,7	1,2	1.713	401	14	72	161	343	283	334	591	316
Inc. par.	0,1	0,5	0,9	791	679	0	59	250	307	218	243	370	23
Otra inc.	3,1	11,0	20,0	22.889	11.019	29	509	2.011	4.176	3.667	4.155	9.277	10.084

FUENTE: Banco de España, a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

de jubilación al cumplir su perceptor los 65 años; por tanto, estos individuos, si ya están jubilados, figuran en ambos colectivos de *pensionistas* en el cuadro 5. Se observa que más del 50% de los *pensionistas* (el 14% de la muestra) ha percibido algún tipo de prestación por jubilación, de los que un 34% son mujeres. La menor presencia femenina se mantiene en el caso de las prestaciones de incapacidad, pero no en las de muerte y supervivencia, debido a que el 93% de las pensiones de viudedad es percibido por mujeres. En realidad, el número de perceptores femeninos de pensiones solo supera a los masculinos en el caso de las pensiones de viudedad y las que son a favor de familiares.

El régimen de la prestación proporciona información sobre el origen principal de las cotizaciones que han generado el derecho a la pensión, de manera que la pensión de una persona que ha cotizado en dos regímenes diferentes figurará en aquel que la Seguridad Social le reconozca a efectos de la prestación, mientras que, en su condición de *cotizante*, la Muestra incluye todas sus relaciones laborales en los distintos regímenes.

En el cuadro 6 se presentan, para todo el colectivo de pensionistas de jubilación (que incluye las de incapacidad y las de invalidez) y desagregando para los perceptores de jubilaciones ordinarias, los períodos medios de cotización reconocidos y el porcentaje de la base de cotización aplicado para el cómputo de la pensión (que depende de los años cotizados y de otras circunstancias). Estos valores difieren sensiblemente entre regímenes, como cabría esperar. El período medio de cotización en el régimen general es de 35 años, superior a su mediana, lo que proporciona una primera aproximación a su grado de asimetría. En el régimen de autónomos es de 18, ligeramente por encima de los 15 mínimos que se necesitan para percibir esta

	Total	Régimen general	Régimen especial						Accidentes de trabajo (a)	Otros
			Autónomos	Agrario por cuenta ajena	Agrario por cuenta propia	Mar	Carbón	Hogar		
JUBILACIÓN										
Pensionistas	192.236	117.343	23.150	15.271	23.230	3.060	1.739	6.248	2.177	18
MEDIAS										
Años cotizados	28	35	18	14	14	35	41	13	0	48
Porcentaje de la base	75	75	72	88	68	92	100	64	150	6
MEDIANAS										
Años cotizados	23	27	18	19	18	26	35	11	3	50
Porcentaje de la base	71	71	73	76	68	72	76	62	144	62
JUBILACIÓN ORDINARIA										
Pensionistas	156.519	101.863	19.295	9.856	16.692	2.614	1.591	4.080	512	16
MEDIAS										
Años cotizados	35	35	21	35	27	35	41	16	0	48
Porcentaje de la base	74	73	72	100	84	95	100	58	110	6
MEDIANAS										
Años cotizados	28	31	22	29	25	30	36	17	0	50
Porcentaje de la base	71	70	73	79	74	76	76	55	103	56

FUENTE: Banco de España, a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

a. Incluye enfermedades profesionales.

prestación, aunque muchos de los actuales pensionistas se jubilaron cuando se requerían menos años. En el caso del régimen del hogar, la cotización media es de 13 años, inferior a todos los demás regímenes, aunque la mitad de los pensionistas de este régimen alcanza los 16 años de cotización. Como consecuencia, es en este régimen donde el porcentaje de base es inferior.

Conclusiones

El potencial analítico de la Muestra Continua de Vidas Laborales es muy importante, aunque existan las limitaciones derivadas de su origen administrativo. En este artículo se han resumido algunas características de la Muestra y se ha presentado una panorámica de las variables que se incluyen en la base de datos. Sin embargo, la principal utilidad de la misma reside en su explotación para el análisis longitudinal, tanto en áreas del mercado de trabajo como en la de políticas de previsión social. En este sentido, la principal aportación de esta base de datos es la de suministrar una colección de historiales laborales e historiales de transferencias públicas, canalizadas a través de la Seguridad Social, que, aunque incompletos, permiten abordar nuevas áreas de análisis.

Aunque aquí solo se ha presentado una parte muy reducida de la información contenida en los ficheros, algunos de los cuadros recogen resultados hasta ahora poco conocidos, como, por ejemplo, que prácticamente la mitad de los individuos de la muestra que alguna vez han cotizado a la Seguridad Social ha figurado en los registros del Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM) en situación de desempleo, aunque por períodos de tiempo muy diver-

sos, que en algunos casos han sido muy cortos. También se muestra que, como mínimo, un 17% de los cotizantes ha trabajado en una comunidad autónoma distinta de aquella en la que se afiliaron inicialmente. Si la distribución por edades de los que han percibido alguna vez una transferencia de recursos de la Seguridad Social constituye una primera indicación del nivel de redistribución intergeneracional operada por el sistema, los datos presentados parecen reflejar que resulta relativamente importante. También se ha observado que el colectivo de pensionistas que en ningún momento de su vida han cotizado a la Seguridad Social es muy reducido (5%). Por otra parte, las diferencias en el número de años cotizados reconocidos por la Seguridad Social para distintos colectivos y la considerable asimetría de su distribución entre individuos, pueden verse como un reflejo del uso que los cotizantes hacen de las normas sobre cómputo de derechos, con el objetivo de maximizar las transferencias netas recibidas.

En resumen, la Muestra Continua de Vidas Laborales abre nuevos campos de estudio en el área del análisis de mercado laboral y permite abordar, mediante la explotación de datos individuales, cuestiones referidas a las prestaciones públicas, que hasta ahora solo podían analizarse de forma agregada. Por ello, hay que reconocer en toda su amplitud la importancia de la iniciativa del Ministerio de Trabajo al construir esta base de datos, y cabe animarle a cumplir los compromisos de actualización adquiridos. Las mejoras que se espera se introduzcan en olas sucesivas, sobre todo en las variables de tipo cuantitativo, como cuantía de las bases y de las pensiones, permitirán profundizar en el análisis del impacto de variaciones en las políticas sociales.

18.5.2006.

BIBLIOGRAFÍA

DURÁN, A., y M.^a Á. SEVILLA (2006). «Una muestra continua de vidas laborales», ponencia para el Seminario Internacional sobre *El papel de los registros administrativos en relación con el análisis social y económico y el desarrollo del sistema estadístico nacional*, organizado por el IEF, enero.